



ZAHARA

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

Santiago Luna Galván (1 de 1)  
Fecha de Creación: 15/01/2023  
Fecha de Actualización: 15/01/2023  
HASH: 64c74843480039c9097746e5d183d



Art. 1.-El ayuntamiento de Zahara organiza el XI TRAIL “LAS PALOMAS” que se celebrará el próximo 26 de FEBRERO de 2023, al cual tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años.

En paralelo, se celebrará el Campeonato de España Absoluto de Trail Running organizado por el Ayuntamiento de Zahara y la RFEA.

Las líneas de salida y meta se situarán en la Plaza del Rey.

Art.2.-Inscripciones:

Campeonato de España Absoluto de Trail Running, podrán participar todas las personas con licencia RFEA. Las inscripciones deberán realizarse a través de la plataforma extranet <https://sdp.rfea.es/auth/login> de la RFEA hasta las 23:59 del jueves 15 de FEBRERO. El coste de la inscripción por cada atleta es de 30€ el cual podrá abonar el interesado por TPV

XI Trail Las Palomas Edición Especial

La inscripción estará limitada a un máximo de 550 personas, deberán hacerse a través de a <https://tusinscripciones.es/index.php/trail/trail-las-palomas-2023>

Podrá realizarse hasta el 15 de FEBRERO, siempre que queden dorsales libres.

El precio de inscripción es de 30 € para federados/as en atletismo trail, y de 33 € para los no federados/as.

Inscripción el día de la prueba : No se admitiran.

Devolución de las inscripciones: La organización se compromete a devolver 15 € de la cuota de inscripción a todos los corredores que habiéndose inscrito previamente, manifiesten antes del 1 de febrero que no puedan participar por causa justificada. A partir de esa fecha no se realizarán abonos bajo ningún concepto.

Cambios de dorsal: No se permitirán CESIONES de dorsal, y las bajas se cubrirán por orden de inscripción en la lista de espera que se abrirá al efecto.

Art.3.- Será obligatorio llevar un teléfono móvil, silbato y un recipiente para líquidos durante todo el trayecto de la carrera y manta térmica. No portar este material obligatorio desde la cámara de llamadas hasta que se alcanza la línea de meta será motivo de descalificación por parte del Juez Árbitro.

Se recomienda el uso de mochila o portabidones.

Está totalmente prohibido arrojar al suelo, botellas de agua, geles o cualquier otro tipo de basura, en todo el recorrido. Estamos en parajes naturales de una belleza extrema y especialmente protegidos que estamos obligados a respetar, de no cumplirse con esta norma por parte de los/as atletas, el Juez Árbitro procederá a su descalificación. Habrá contenedores de basura para estos menesteres.

Art.4.- Responsabilidad de los participantes:



Cód. Validación: 4ENDXS6GQGLW45QKt6LAPPSC | Verificación: <https://zahara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



ZAHARA

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. según lo exigido en el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 y otro de accidentes ajustándose a la cobertura establecida en el R.D. Deportivo 849/1993 para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

Art.5.-Categorías y premios:(a todos los efectos se considerarán tanto a los atletas inscritos en el campeonato de España como en el XI Trail Las Palomas)

Se concederán los siguientes premios en metálico en las categorías femenina y masculina:

#### **Absoluta**

- 1 clasificado/a 1000 euros y trofeo
- 2 clasificado/a 500 euros y trofeo
- 3 clasificado/a 300 euros y trofeo
- 4 clasificado/a 100 euros y trofeo
- 5 clasificado/a 50 euros y trofeo

- **Sub 23** – Nacidos/as en los años 2001, 2002 y 2003
- **Sénior** – Nacidos/as en 2000 o años anteriores
- **Master** –M 35; M40; M45; M50; M55

#### **Locales**

Todas las categorías tienen trofeo a los/as tres primeros clasificados Hombres y Mujeres. Excepto en la categorías Master que se agruparán de 10 en 10 años por lo que quedaria así: Master 35, Master 45 y Master 55.





ZAHARA

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

Tendrán consideración de corredor local, aquellos deportistas empadronados en Zahara. En su caso, se exigirá documentación acreditativa de dicha condición, para la recogida de trofeos.

La organización está trabajando para conseguir otros premios y regalos, de todas formas todos/as los corredores/as que terminen la prueba en el horario establecido, recibirán una medalla acreditativa.

#### Art. 6. Atención al corredor:

Todos los inscritos en el XI TRAIL LAS PALOMAS tendrán derecho a:

- Parking Gratuito.
- Guardarropía Gratuita.
- Camiseta técnica de regalo a todos los participantes.
- Avituallamiento sólido y líquido.
- Duchas en las instalaciones deportivas municipales.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Otros servicios que la organización pueda conseguir.
- Comida a todos los/as atletas en la plaza del Rey.
- Medalla de finisher tallada en madera

#### Art. 7. Horarios:

- Recogida de dorsales:
- Sábado 25 febrero a las 18:30 h hasta las 20:30 h.
- El día de la prueba en la zona de salida de 08:00 a 09:45h. Será necesario presentar documento (DNI, carnet de conducir...) que acredite al participante.

Salida: 10:00h

Entrega de trofeos: A partir de las 15:00h.

#### Art. 8. Recorrido:

El recorrido de la prueba tendrá una distancia aprox. De 39,4 Km., con un desnivel acumulado positivo de 2380 mts aproximadamente, con una pendiente media del 12,5 por ciento. Son niveles muy aproximados que difieren muy poco dependiendo del sistema utilizado para medir, en esta ocasión se ha utilizado un garmin GPS60.

El tiempo máximo para efectuar el recorrido integro será de 6:00 h . Transcurrido este tiempo, según previsión a las 16:00 h. se cerrará el control de llegada.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada uno de ellas.

Puntos de corte:

Km 12,800 Avituallamiento Pto. De las Palomas 2 h 40' desde pistoletazo de salida



Cód. Verificación: 4ENDXS6GGGLW45QK1H6LAPPSC | Verificación: <https://zahara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



ZAHARA

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

Km 25 avituallamiento de las Mesas 4:30 h.

Art. 9. Seguridad del recorrido:

El recorrido es pura montaña, habrá personal de la organización velando por la seguridad a lo largo del recorrido especialmente en los puntos más conflictivos, así como en el paso de la carretera del Puerto de los Acebuches, tanto en ida como en la vuelta. Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización.

Art. 10. Modificaciones del recorrido:

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen u otras causas de fuerza mayor.

Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Art. 11. Avituallamientos:

Considerando que la prueba tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente, la organización proporcionará avituallamientos sólidos que no generen residuos. Adicionalmente, se limitará la zona de avituallamiento colocando recipientes ecológicos para depositar envases o residuos que facilite la organización o que porten los propios participantes. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

La organización **NO APORTARÁ VASO PARA LOS AVITUALLAMIENTOS PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO**

Km. 6 (líquido)

Km. 12,800 (sólido y líquido)

Km. 20,300 (líquido)

Km. 25,00 (Líquido y sólido) Habilitado para ayuda externa.

Km 28,000 Líquido

km 33,00 Líquido y sólido

Km 39 Meta. Líquido , sólido y comida

Distancias aproximadas.





ZAHARA

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

#### Art. 12. Abandonos:

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta. En cualquier caso tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

La organización ha definido los puntos de escape de la prueba en los lugares de avituallamientos. En los cuales se recogerán a los deportistas que abandonen la prueba y los desplazará a la zona de salida – meta.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

#### Art. 13. Sanciones y descalificaciones

El Juez Árbitro de la RFEA es el único habilitado para aplicar las penalizaciones o descalificaciones siguientes, por conocimiento propio de la acción o por informe de otros jueces, comisarios de la organización u otros medios:

- a) Abandono del recorrido marcado. Se establecerá el criterio de sanción, en base a la ventaja obtenida por atajar, desde 3 minutos a descalificación.
- b) Acompañamiento o recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas: desde 3 minutos a descalificación.
- c) Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro participante: desde 3 minutos a descalificación.
- d) Perturbar la tranquilidad del espacio o la fauna doméstica o salvaje: desde 3 minutos a descalificación.
- e) Dañar la vegetación o realizar acciones que favorezcan la erosión del suelo: desde 3 minutos a descalificación.
- f) Uso de bastones en lugares no permitidos: desde 3 minutos a descalificación.
- g) Hacer fuego o provocar situaciones de riesgo de incendio: descalificación.
- h) Falta de material obligatorio: descalificación.
- i) No llevar la uniformidad/ vestimenta oficial del Club o incumplimiento de las normas sobre publicidad: descalificación.
- j) Quitar o cambiar las marcas de señalización de la organización: descalificación.
- k) No prestar auxilio a un/a participante si éste lo solicita: descalificación.
- l) No obedecer las indicaciones de personal de organización y Oficiales: descalificación.
- m) No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación.
- n) Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- o) Transitar por lugares de especial sensibilidad ambiental previamente advertido: descalificación.

#### Art. 14. Reclamaciones





ZAHARA

## XI TRAIL LAS PALOMAS

### REGLAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ZAHARA  
(Cádiz)

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el/la juez/a árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al/la Juez/a Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces/zas designados/as en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60€.

Art. 15. Aceptación, responsabilidad y protección de datos:

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer

y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

-Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XI TRAIL “LAS PALOMAS”.

-Contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

-Cedo los derechos de imagen sobre los diferentes soportes en los que pudiera aparecer y autorizo a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

PREMIOS: Los mencionados anteriormente que pueden sufrir alguna modificación al alza y ampliación de categorías, dependiendo de patrocinio.

